

EXPOSICION EN CARACAS

Nuestro querido amigo y correligionario don Evilasio Echegaray, cónsul en esta plaza de los Estados Unidos de Venezuela, nos ha remitido el reglamento de la Exposicion que ha de verificarse en Caracas en el mes de Agosto del corriente año, con motivo del primer centenario del libertador Bolívar.

El señor Echegaray acompaña á dicho reglamento la siguiente atentísima comunicacion que con el mayor gusto insertamos.

«Santander 1.º de Marzo de 1883.

Señor Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Distinguido señor mio: Tengo el gusto de acompañar un reglamento de la Exposicion Nacional que se ha de verificar en Caracas el día 2 de Agosto próximo venidero.

Como podrá V. observar, aun cuando en principio se le imprimió el carácter de Exposicion Nacional, la junta directiva ha creído oportuno admitir el concurso de las naciones amigas; y como España es una de las primeras que se hallan en este caso, sería altamente satisfactorio para mí, que se dignara V. por medio de su autorizado periódico, dar á conocer la parte del reglamento que pueda interesar directamente á los comerciantes, agricultores é industriales de este país.

Anticipo á V. las gracias y le envío la manifestacion de mis respetuosos saludos.—Evilasio Echegaray.»

Gratísimo es para nosotros acceder á los deseos del representante de la República de Venezuela, mucho más tratándose de actos que tanto contribuyen á consolidar la amistad y las buenas relaciones entre países unidos por el espíritu democrático y por la identidad de sentimientos, ideas y aspiraciones que son los más fuertes vínculos de fraternidad entre los pueblos.

Y cuando esos pueblos proceden de una misma raza y hablan el mismo idioma y han sufrido la misma suerte en diferentes períodos de su existencia, aun es mayor el motivo que debe impulsarnos á coadyuvar con nuestras débiles fuerzas á mantener vivo ese sentimiento de fraternidad que tan íntimamente les une.

La República de Venezuela llama á sus hermanos de España con noble y generoso acento, para que tomen parte en la gran fiesta de la paz con que solemniza uno de sus más grandes recuerdos históricos. Deber nuestro es responder á tan generosa invitacion, enviando los productos de nuestra industria para que sean conocidos y apreciados en aquellas apartadas regiones, á la vez que signifiquen el abrazo fraternal que envía España á aquella feliz y próspera República, digna por todos conceptos de su envidiable suerte.

Sentimos no poder insertar íntegro todo el reglamento de la importante Exposicion que se anuncia, por su mucha extension, pero apuntaremos algunos datos que las personas interesadas pueden completar en el consulado de Venezuela donde el señor Echegaray dará todos los informes que se le pidan.

La Exposicion se abrirá el 2 de Agosto de 1883.

Los productos industriales y objetos artísticos que remitan los expositores extranjeros deberán hallarse en Caracas para el mes de Mayo próximo.

Los bultos destinados á la exposicion que remitan los industriales y artistas extranjeros, deberán ir á la consignacion de sus representantes ó agentes en La Guaira para que se encarguen de despacho por la aduana de aquel puerto.

Se admitirán en la oposicion las obras de arte como pintura, dibujo al pastel, en miniatura, acuarela, litografía artística, esmalte, porcelana, y vidrios pintados; escultura, grabados en metales, arquitectura y fotografía artística.

Máquinas de todas clases.
Ganado caballar, vacuno, lanar, cabrío, cerdos, aves y animales domésticos.

Toda clase de productos en horticultura y floricultura, herbarios, dibujos y planos.

Productos minerales, productos fabriles ó de mano en toda clase de materias; vestidos y sus accesorios, productos químicos y farmacéuticos; productos alimenticios preparados y bebidas, papel, tipografía, litografía, encuadernacion y artículos de escritorio; cristales, vidrios y cerámica; tabacos y cigarros; obras científicas, literarias y musicales, y material, plano, textos, aparatos y colecciones de instruccion pública.

La Exposicion estará dividida en cinco secciones y 39 grupos.

Habrán cuatro clases de premios, á saber:

Medalla de oro.
Medalla de plata.
Medalla de bronce.
Mencion honorífica.

La medalla de oro se considerará como gran premio, y se adjudicará á los expositores que se hayan distinguido presentando algun producto que,

por su novedad, invencion ó aplicacion importante á las industrias ó artes, merezca una recompensa especial.

La medalla de plata se considerará como primer premio y se adjudicará á aquellos expositores que se hayan distinguido con la presentacion de objetos ó productos sobresalientes en su clase.

Art. 107. La medalla de bronce se considerará como segundo premio, y se adjudicará á los expositores que hayan presentado objetos ó productos de clase excelente.

Art. 108. La mencion honorífica se considerará como tercer premio y se adjudicará á aquellos expositores que hayan presentado objetos ó productos de clase notable.

Art. 109. Cada medalla será acompañada de un diploma, que exprese el nombre del agraciado y el motivo y la clase del premio; y será firmado por el ministro de Fomento, el presidente de la junta directiva y los secretarios de ella.

Y único. El diploma correspondiente á la medalla de oro llevará además en primer término la firma del presidente de la República y la de los ministros del Despacho.

Tal es, en conjunto, lo que podemos extractar del reglamento de la Exposicion de Caracas y solo nos resta excitar á los industriales, ganaderos y agricultores de esta provincia que no desaprovechen la ocasion de dar á conocer en aquellas regiones ultramarinas sus productos, teniendo en cuenta lo beneficiosas que son las exposiciones y la indispensible importancia que revisten por todos conceptos.

Ecos políticos

El número-prospecto de *La Montaña* que, como anunciamos oportunamente, se publicó hace lo menos quince días, ha sido denunciado por un artículo y un suelto.

Temprano empieza Cristo á padecer. Deseamos sinceramente que nuestro apreciable colega salga absuelto de esa denuncia en la que ya se ve la benevolencia con que le van á tratar los fusionistas.

¡Ni las Montañas están ya seguras con ellos!

Dice un periódico que en la alta Cámara hay ríto Ebro á diario.

Sentiríamos que se revoliera mucho. Porque á ríto revuelto, ganancia de conservadores.

Los padres jesuitas de Valladolid han inaugurado una serie de ejercicios para señoras solas.

¡Zapel! Además las han señalado un programa en que se marcan al minuto todos los actos á que deben someterse en el tiempo que duren los citados ejercicios.

También *La Libertad* por su parte las ha señalado otro programa que nos parece muchísimo más santo que aquel.

Como que minuto por minuto las indica á las señoras sus deberes domésticos, no dejándolas tiempo para más ejercicios que para poner la comida, hacer las camas, repasar la ropa, lavar á los chiquitines, conversar con la familia de sobremesa despues de cenar y comer y otros quehaceres por el estilo.

Así es como la mujer llena cumplidamente su mision en el hogar, sin ofensa para Dios, en provecho de sí misma y sin peligro de murmuraciones.

Habla *El Pabellon Nacional* de las dolorosas enseñanzas de la República española.

Y dice *El Parvenir*: «Es verdad: lo ocurrido en aquellos tiempos nos enseña que fué un error hacer ministro á Alonso Martinez y mariscal de campo á Martinez Campos.»

Replégate, *Pabellon* que te han dado un revolcon!

Está muy bien retratado en las siguientes líneas de *El Debate* el periódico de Necedalito:

«¿Qué es la vida para *El Siglo Futuro*? No hay más que consultar sus páginas, tristes, áridas, desoladas, como un desierto, como el campo de los sepulcros. Allí no se levanta más que una voz, la del clero; no vegeta sino esta planta, pálida y marchita como la que se deposita sobre una tumba. Así como fuera de allí todo es vida, animacion y movimiento, dentro de aquellas espantosas páginas parece á uno ver la entrada á los negros reinos de Pluton ó el país vacío de las sombras. Sólo las pasiones se agitan allí; la ira desgñada, el odio de ojos centelleantes, la codicia recelosa, la desconfianza, la doblez, el orgullo y todos los repugnantes rruutos del egoismo.»

¡Qué verdad tan grandel! Esos papeles que con la máscara de la religion excitan las pasiones de los fanáticos contra la libertad, la civilizacion y la ciencia, despiden un olor muy parecido al

de los cadáveres insepultos en estado de putrefaccion.

Cada periódico de esos es una especie de sepulcro en cuyo fondo se resuelven hediendos gusarros.

La Correspondencia publica esta noticia de sensacion... para todos *Los Siglos Futuros*:

«Ayer ha corrido un rumor de cierta importancia para un periódico furibundamente absolutista. Se ha dicho que se esperaba una advertencia de la nunciatura, ó de Roma directamente, censurando la actitud que respecto de los prelaos viene manteniendo aquel periódico.»

¡*El Siglo Futuro* tratado por el Papa como cualquier periódico impio...

Afortunadamente para él ahí está el obispo de Daulia que ofrecerá á todos los fieles por cada número de *El Siglo* que lean, doscientos días... de Nocedales!

Definicion de la palabra *comerciante* hecha por la comision del Código de Comercio:

Comerciante: todo el que comercia.
No puede ser más clara ni más comprensiva, Es como si digéramos;
Tocador.—¡Todo el que toca!

Una obra científica de don Genaro Montí, sobre el tránsito de Venus, ha tenido la honra de ser duramente tratada por el periódico neo *La Union*, que la califica de materialista.

Pero es el caso que, al mismo tiempo, *Le Figaro* de París, neo también como *La Union*, y que ha recibido un ejemplar del libro del señor Montí, hace de él los mayores elogios.

¿Qué quiere decir esto? Que los ultramontanos españoles se distinguen de los ultramontanos de todos los países por su intransigencia y por la mezquindad de su espíritu. Ni más ni menos.

El Progreso y sus amigos están dispuestos á comerse la fusion á pesar de la *trichina*, que es el centralismo.

Como las carnes *triquinadas* son inofensivas cuando han pasado por cierta elevada temperatura, *El Progreso* ha encontrado el medio de comerse la fusion sin peligro.

Quemar la sangre á los centralistas. No basta con quemársela para librarse de la *triquinosis*.

Es necesario freirla para que alcance la debida temperatura.

Y eso no puede ser. Porque los centralistas tienen cogida la sarten por el mango.

El señor Balaguer ha presentado al Congreso una proposicion de ley para la creacion de un ministerio de Instruccion pública.

Votamos en pró.

Dice *El Mercantil Valenciano* que dias pasados fué á confesarse una jóven á la catedral; aquella sirve en casa de unos ingleses protestantes, y el sacerdote, al saber que prestaba sus servicios á unos herejes, mandó alejarse del confesionario con destemplados gritos, que llevaron la confusion al ánimo de la jóven, la cual ha tenido que guardar cama de resultas de este incidente.

Hé ahí una cosa en que nosotros no culpamos al pater.

Culpamos á la jóven por haber ido á buscar ella misma el disgusto de que se queja.

Que digan luego que no hay imparcialidad en nuestros juicios!

Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Paris 28.—Mañana se presentará en la Cámara la proposicion de la izquierda, pidiendo una amnistia para los condenados por los sucesos anarquistas de Monceau-les-Mines.

Londres 28.—Cámara de los Comunes.—Continúa la discusion sobre el Message.

El diputado irlandés Oconnor apoya una enmienda. Dice que aumenta de dia en dia el descontento en Irlanda, porque la situacion de aquella isla es cada vez peor, sin que esto mueva al gobierno á proponer ninguna medida que tienda á remediar los males existentes.

Dublin 28.—Continúa activamente la causa contra la asociacion de asesinos descubierta aquí.

Se asegura que el jefe principal, designado con el número uno, no tardará en ser descubierito, aunque hay sospechas de que se encuentra refugiado en el Continente.

Paris 28.—La extrema izquierda va á provocar cuanto antes el debate relativo á la revision constitucional.

En Lyon ha continuado la vista de la causa contra los anarquistas.

Uno de los reos contestando á una pregunta del presidente, dijo: «Lo mejor que se puede hacer es fusilar á todos los burgueses.»

En breve el centro izquierdo del Senado, pedirá la reforma de la ley de 1834 sobre el reemplazo de los oficiales del ejército, cohartando las facultades discrecionales del ministro de la Guerra por medio de un Consejo especial que se crearía y que debería informar previamente sobre cada caso.

Se dice que el general Thibandin se opondrá resueltamente á este proyecto.

Carta de Madrid.

28 de Febrero de 1883.

Mi estimado compañero: Poca ó ninguna importancia política tuvo el Consejo de ministros celebrado anoche. Empezó con la lectura de los presupuestos generales del Estado que, á creer á los periódicos oficiosos, fueron aprobados sin discusion; tratóse despues de la situacion de Andalucía y en particular de la de Jerez, que segun las últimas noticias, se agrava por instantes, pues no solo no cesan las amenazas contra los jueces que entienden en el proceso de *La Mano Negra*, sino que también se hace sumamente difícil la cuestion de los trescientos y pico de presos que hay en las cárceles por la inseguridad que estos ofrecen. Los consejeros responsables trataron también de los asuntos de Francia y del rumbo que sigue la discusion del proyecto contra los príncipes; sobre este punto el ministro del Estado hizo presente que la separacion de los príncipes de Orleans de los mandos activos que tenían en el ejército francés, no ha sido bien recibida por este. Por último, los ministros trataron de los asuntos de Ultramar, especialmente en la parte que se refiere á la administracion, y aun se indicó algo sobre el regreso del señor Loren.

Ayer terminó en el Congreso la discusion sobre el Código de Comercio, aprobándose el proyecto despues de un largo discurso del señor Carvajal, que fué contestado por el Sr. Pisa Pajares y por el Sr. Alonso Martinez, á quien no sentaron bien los calificativos que el diputado democrata regaló al Sr. Sagasta y á él, apellidando al uno más reaccionario que Calomarde y al otro menos liberal que Fernando VII.

El Sr. Alonso Martinez protestó contra estos calificativos, y dijo que él era muy amante de la libertad, aunque otra cosa digan los amigos del señor Romero Giron.

El Sr. Romero Robledo leyó á la Cámara su voto particular, como individuo de la comision que entiende en el proyecto de ley relativo á la indemnizacion de las víctimas de Saldá; el voto del ex-ministro de la Gobernacion se imprimirá segun anunció la Mesa y se fijará dia para su discusion.

La cuestion del proyecto sobre primeras materias adelanta poco; algunos interesados conferenciaron ayer con el señor Pelayo Cuesta, el cual les manifestó que no tenía inconveniente en aceptar la enmienda del señor marqués de la Viesca. Hoy se volverá á reunir la comision que entiende en el proyecto, pudiéndose dar por seguro que quedará acordada la fórmula de avenencia entre la misma y los representantes de los puestos, que, como es sabido, no estaban conformes con el pensamiento del gobierno.

Anoche se dijo en varios círculos políticos que el general Prendergast, capitán general de la isla de Cuba, se había embarcado para la Península. La noticia, que se presentaba revistiendo con caracteres de completa verosimilitud, fué negada, desde luego, por los ministeriales, que aseguraban que no era ni podía ser cierta. En efecto, esta tarde en el salon de conferencias el señor Nuñez de Arce y el señor Sagasta han repetido á cuantas personas han querido oírlo, que el señor Prendergast continúa en Cuba y no ha pensado, ni por un solo momento, en regresar á España. Sin embargo, la noticia de anoche podía verse confirmada, en parte, si como algunos políticos bien informados aseguran, el señor Prendergast hubiera anunciado su dimision por telegrama.

Ya se han repartido los turnos que tanto en pró como en contra del dictámen presentado por la comision de policia de imprenta han de consumirse en la direccion del mismo. Los señores Ruiz Martinez, Balparda y Rute hablarán contra el voto particular del señor Isasa, y los señores Urzais y conde de Torrependo hablarán en pró del dictámen; en cuanto al señor Becerra resumirá el debate.

Hoy hay más animacion que de costumbre en el salon de conferencias, con motivo de la anunciada discusion sobre el estado general de Andalucía. Si el gobierno entra de lleno en este debate se dice que revestirá grande importancia y que intervendrá en él, además del señor Candau los señores Fabré, Aravaca y Romero Robledo.

A última hora se dice que en el folleto de la izquierda, que como dije á V. ayer prepara un diputado de procedencia constitucional, se dulcificarán un tanto contra los ataques dirigidos al señor Martos; sin embargo, esto no es cosa decidi-

da ni mucho menos, pues hay muchos izquierdistas que desean que la situación se despeje cuanto antes, á fin de saber quien está con el duque y quien contra el duque.

De usted afectísimo S. S. Q. B. S. M.—N.

Cuerpos Colegisladores

ALCANCE DE LAS SESIONES DE ANTES DE AYER.
(De nuestro servicio particular.)

Congreso

Abierta la sesión á las tres, es leída y aprobada el acta de la anterior.

(Bastante desanimación en el salón, alguna concurrencia en las tribunas, el banco azul desierto.)

El señor Robles: Presenta y apoya una exposición referente al arancel de introducción de primeras materias.

El señor Loygorri: Ruega al señor ministro de Marina traiga al Congreso una relación de los buques nuevamente construidos, de los que se están construyendo y de la cantidad consignada en los presupuestos para este capítulo.

El señor Surrá: Suplica al señor ministro de Hacienda procure enterarse de los ingresos en la delegación de Sevilla.

(Entra en el salón el señor ministro de la Gobernación.)

El señor Candau: Da principio á su discurso felicitando al gobierno porque persigue á la sociedad conocida ya con el fatídico nombre de *La Mano Negra*.

Compara á esta sociedad con la de los anarquistas franceses, de quienes ha dicho el tribunal de Lyon, que no eran más ni menos que internacionalistas disfrazados, pero con más veneno en el corazón y con intenciones más destructoras. Esta es, continúa el orador, la norma de *La Mano Negra*, federación anarquista-colectivista, es de decir, repartición entre los grupos de trabajadores de las grandes propiedades acumuladas naturalmente. Esta es su aspiración, su fin, que llaman reorganización y que yo considero es «El Diluvio.»

Con atinados razonamientos combate la escuela colectiva, cuyas ideas propagándose en la rica comarca andaluza, dice, harán se paralice el desarrollo de la agricultura, puesto que la falange criminal conocida por *La Mano Negra* no solo atenta contra ciertos principios sociales, sino contra la propiedad y contra la honra de las personas dedicadas á la producción.

Se extiende en largas y difusas consideraciones para probar que la tendencia de los criminales de Andalucía no es otra que atentar contra la propiedad y la vida de los burgueses, es decir, de los que no son obreros manuales, de los que no son «esclavos por horas», lo mismo de su trabajo que de las tenebrosas sociedades formadas á inspiración de la palabra de unos cuantos seductores, de corazones débiles á quienes conducen por sendas peligrosas para las conciencias honradas, hoy alarmadas por tanto crimen y tanta desmoralización, y que el gobierno debe corregir en nombre de la libertad, sacrificada por las ideas bastardas de los que toman pretexto para atenuar sus crímenes de pertenecer á una escuela filosófica más ó menos justificada.

Combate de una manera enérgica los atropellos sufridos por los propietarios de Andalucía, y pide que el gobierno, dejando á un lado consideraciones, oponga decididamente y en un breve plazo la fuerza á los actos, también de fuerza, de los afiliados á *La Mano Negra*, ya con relación á sus compañeros, ya con relación á los propietarios á quienes no solo roban y asesinan, sino que además llaman tiranos y ladrones del pueblo, lema de su bandera y pretexto para ensanchar su propaganda.

Se muestra tolerante con las huelgas para impedir el medio violento é ilegítimo de los industriales de hacerse con obreros no considerados ni inscriptos como tales, y censura las demás que dice suelen ser causa de disturbios y desórdenes.

Continúa en el uso de la palabra el señor Candau al retirarnos de la tribuna.

Revista científica

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA.

Entre las inmensas ventajas de la ciencia cuyo desarrollo toma mayor incremento de día en día, se oculta traidoramente un inconveniente, á la manera como se oculta la venenosa víbora en la corola de las flores.

El hombre, cegado por el deseo del lucro, utiliza sus conocimientos, no ya para perfeccionar la naturaleza, sino para falsificar sus productos, con grave daño de la salud pública, cuando las materias objeto de la mixtificación son las destinadas á servir de alimento á los individuos.

Sabido es que desde algun tiempo á esta parte, y con especialidad en los grandes centros de población, los productos que sirven para la nutrición son verdaderamente artificiales. El vino contiene diferentes sustancias para darle colorido como la anilina, fuchsina y otras nocivas; lo propio sucede en la leche, el pan y en general con todos los artículos de consumo, siendo en este concepto la ciencia á tales fraudes aplicada una verdadera calamidad que haría renegar de los adelantados del siglo, si en ellos no se encontrara el remedio de los males que apuntamos.

No solamente son los alimentos objeto de la falsificación, sino que los condimentos, y especialmente los que por ser productos de lejanas tierras obtienen precios elevados, que la codicia del especulador reduce alterándolos ó sustituyéndolos con otros á costa de la salud pública.

Entre los productos á que nos referimos figura la pimienta, cuyo subido coste ha inspirado la idea de falsificarla, añadiéndola bayas de nerpou cuyas cualidades tóxicas son conocidas, llegando la avaricia mercantil hasta fabricar una pimienta ficticia por medio de la harina de mostaza.

Mas el fraude más común es el usado por medio de los huesos de aceituna, descubierto por Mr. Dupré, mezclando la pimienta sospechosa con agua y glicerina; cuando hay fraude, la parte de los huesos de aceituna se precipita al fondo de la vasija en que se hace la experiencia, permaneciendo en la superficie la pimienta propiamente dicha.

Los periódicos profesionales describen el tratamiento á que deben ser sometidas las vides atacadas de la antracnosis ó viruela, que consiste en los siguientes procedimientos.

Rociar durante el invierno las cepas nuevas con una disolución de sulfato de hierro en la proporción de cinco kilogramos disueltos en doce litros de agua para cada mil cepas. Limpiar con esmero los sitios próximos á las vides, quemando las hojas secas en ellas amontonadas. Hacer surcos en los primeros días de Mayo, echando la tierra una sobre otra despues de limpiar con la azada. Estos surcos deben abrirse en la dirección de los vientos dominantes á fin de facilitar el desague y mantener el terreno constantemente oreado.

Hacer, al florecer las vides, un abundante azufrado y exparcir, pasado algun tiempo, cal apagada en polvo.

Despues de estos procedimientos, expolvorear las vides con sulfato de hierro, á razon de 50 ki logramos por cada hectárea.

Si el año fuera húmedo y se notase agravación en el mal, pueden repetirse las dosis del azufre, cal y sulfato de hierro sin temor de ningun género. Tales son, en resumen, las reglas dadas para combatir esta nueva enfermedad de la vid, segun Mr. P. Sol, ilustrado horticultor francés.

AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión celebrada ayer.

Concurrieron á ella los señores Ceballos (don L.), Bolado, Mazon, Garcés, Sierra, Fernandez, Colongues, Trueba (don R.), Perez Peña, Abad, Espina, Horga (don J.), Alonso, Velarde, Gandarillas, Horga (don R.), Uzcudun y Soriano.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada, votando en contra los señores Horga (don R.), Colongues y Alonso. También se aprobó la extraordinaria del día 25.

Se dió cuenta de una comunicación del señor gobernador civil de la provincia, trasladando otra de la dirección general de cárceles, para que se nombre un oficial de contabilidad en la de esta ciudad; acordándose que pasara á la comisión de Beneficencia.

También acordó la corporación quedar enterada de la reposición en el cargo de concejal de don Eduardo Diestro.

Igualmente se enteró de otra referente á un recurso de alzada interpuesto por don Agustín del Rio.

Leido un oficio del señor presidente de la audiencia para que se decore el salón de visitas de esta cárcel, se acordó que pasara el asunto á la comisión especial nombrada para el establecimiento de la audiencia en esta capital, y para que de acuerdo con aquel funcionario judicial resuelvan lo más conveniente, dando cuenta al ayuntamiento.

Asimismo se enteró la corporación de un escrito de don Felipe Sanchez Diaz remitiendo el legado de 2.000 reales que para las casas de beneficencia hizo su finado señor padre: se acordó dar las gracias.

También se acordó publicar el extracto de acuerdos del mes anterior.

Se dió cuenta y fué desechada una solicitud de don Gaspar Dabeira para que se adquiera el Pasaje de Sierra y se introduzcan en él varias mejoras.

Se leyó el informe de la comisión especial nombrada para proponer en el asunto relativo al cuartel del Depósito de Ultramar siendo aprobado, y acordándose á la vez se comuniquen lo propuesto al señor ministro de la Guerra.

De la comisión de Hacienda se aprobaron los siguientes informes:

Uno desestimando la petición de las Hermanitas de los pobres, para que se les permita matar el ganado de cerda fuera del matadero público; otro para que pase á la comisión de presupuestos la solicitud de doña María Sanchez y otras vendedoras, sobre rebaja del alquiler de los puestos del mercado de Atarazanas; otros dos para que se comprendan en el convenio de acreedores á don Vicente Campo y doña Anastasia Regadera.

Quedó sobre la mesa el referente á la provisión de la plaza de oficial segundo en la sección de arbitrios.

De la de Obras se aprobaron, uno autorizando á D. José Solana para la construcción de una tejavana al Este de la calleja de Arna; otro permitiendo á D. Francisco Pedraja Higuera para hacer varias reformas en una casa de la calle de Puerta la Sierra; otro sobre provisión de dos plazas que existen vacantes en la sección de Obras. También se aprobó el acta de remate de las obras necesarias en el matadero, lavadero y casa contigua.

Quedó sobre la mesa el referente á unos cierres hechos en Piquío por el Sr. Colina y la señora viuda de D. Senen Casuso.

De la de Policía se aprobaron: uno relativo al servicio que debe prestar en el cuerpo de bomberos don Julian Torre; otro autorizando á don Ignacio Peiró para establecer un puesto de carnes; otro desestimando la pretension de don Francisco Lorenzo Dominguez para establecer un puesto de buñuelos, y otro otorgando la licencia correspondiente á don Francisco Fernandez, para que establezca un puesto de carnes en la plaza de la Paz.

Quedaron sobre la mesa: uno referente á la vacante que resulta en el cuerpo de bomberos; otro sobre instalación de alumbrado en Calzadas Altas; otro igual en el trayecto de la calle del Monte al camino del pueblo de este nombre; otro sobre instalación de una máquina de vapor en la fábrica de fideos de don Antonio Berástegui, y otro relativo al reglamento de médicos.

También quedó sobre la mesa el proyecto de supuesto para el ejercicio próximo.

Pasó á la comisión de Obras una proposición del señor Bolado, para que se construya un trozo de carretera en el sitio del Cañon.

El presidente mandó dar lectura de una memoria sobre higiene del veterinario Sr. Varela y despues de leida en parte, se acordó continuarla en la sesión próxima.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las seis y media próximamente.

Noticias

La recaudación obtenida por el municipio en el impuesto de consumos, arbitrio provincial y derecho de gancho del matadero, durante el mes de Febrero es el siguiente:

	Pesetas	Cts.
Por importe de consumos.....	77.075	40
Por arbitrio provincial.....	3.118	26
Por gancho del matadero.....	3.665	06
Total.....	83.858	72

La guardia civil ha capturado á un joven, por considerarle autor de un incendio que se inició el día 25 del próximo pasado Febrero en la sierra de Peralejo, término de San Miguel de Luena.

Ayer se presentó al señor gobernador civil, un individuo manifestándole, que uno de los dos jóvenes detenidos en Laredo por hallarles la guardia civil indocumentados, iba para Bilbao á ingresar en caja, por haber sufrido en aquel punto la suerte.

Ha sido detenido y puesto á disposición del juez municipal de Rivamontan al Mar, un individuo domiciliado en Suesa, por suponerle autor del robo de 30 pesetas.

Los jóvenes que, como saben nuestros lectores, habían sido denunciados por el capellan de la casa de Caridad por decir cuando él pasaba por la calle de Menendez de Lurca ¡mueran los curas! han sido multados por el señor alcalde en 50 pesetas cada uno, teniéndoles además en la prera 24 horas.

Dos escándalos presencié ayer la guardia municipal en esta población, uno en Puerto-Chico, donde se cruzaron algunas bofetadas, y otro en la plaza de Atarazanas, sin consecuencias.

El día 26 del próximo pasado Febrero se abrió al público, con servicio limitado, la estación telegráfica del Estado de Lloret del Mar, sección de Gerona.

En el presidio de Valladolid, y á consecuencia de una riña, ha sido muerto uno de los penados, quedando otro gravemente herido.

El movimiento de población en nacimientos y defunciones, ocurridos en esta capital durante el próximo pasado mes de Febrero es, nacimientos 154; defunciones, 122; aumento de población, 32.

Ayer á las once próximamente de la mañana, un infeliz operario del ferro-carril fué atropellado frente á la Peña del Cuervo, por una máquina, dejándole cadáver instantáneamente.

Sentimos de todas veras estas desgracias que con frecuencia ocurren.

Con gran sentimiento hemos sabido que antes de ayer falleció repentinamente en Sobremazas, nuestro particular y querido amigo el señor don Francisco del Pino.

Acompañamos á su distinguida familia en el profundo dolor que les ha causado tan irreparable pérdida.

Tenemos entendido que la segunda nodriza de su Alteza la princesa de Asturias, se halla mejorada de su salud en esta localidad, en la fonda de la calle de Santa Clara.

Lo celebramos.

En esta sección de Fomento, se ha recibido un título de veterinario á favor de D. Antonio Lopez Primo.

Ha sido trasladado á Murcia, el sobrestante D. Mariano Lopez.

Antes de ayer decomisaron los guardias de consumo, dos latas de petróleo á unos carabineros que las habían sacado de la falúa.

Se hallan vacantes y han de proveerse por concurso, las notarias de Laredo, Quincoces, Salazar y San Esteban de Gormaz, partidos judiciales de Laredo, Villarcayo, Villadiego y Burgo de Osma respectivamente.

También se hallan vacantes y han de proveerse por traslación, las notarias de Santa Cruz de Campezu, Burgos, (por fallecimiento de D. Santiago Munguira y Celis), partidos judiciales de Laguardia, Burgos y San Vicente de la Barquera respectivamente.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas en el improrrogable plazo de treinta días.

Se está sumariando por el delito de deserción á los reclutas disponibles del Batallón Depósito de esta ciudad, Cándido Rueda Estevez, Cándido Cosío Gonzalez y Genaro Arranz Gonzalez señalándoles el cuartel de San Felipe para su presentación en el plazo de diez días para los primeros y 20 para el último.

Hasta el día de ayer han ingresado definitivamente en caja.....	647	soldados.
Condicionales.....	48	»
Con recurso pendiente.....	103	»
Redimidos.....	99	»
En otras provincias.....	10	»
Sustitutos.....	1	»
Exceptuados que cubren plaza	3	»
Total.....	911	

El día 8 del corriente, á las once de la mañana, se subastarán en el salón de sesiones de este ayuntamiento los pastos de los terrenos comprendidos entre el Polvorin y la parte E. del Monte de Año.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el negociado de Obras de la secretaría municipal.

Ayer tarde, multitud de personas se admiraban de ver la enorme caldera que conducian ocho parejas de bueyes á la fabrica de cerveza *La Cruz Blanca*.

El haber anochecido antes de llegar á su destino, hizo que suspendiesen la conducción dejándola frente al taller del señor Colongues.

Algunos periódicos anuncian que el eminente tener señor Gayarre se halla enfermo de gravedad, en Nápoles. Hoy ha sido llamado a un primo de nuestro distinguido compatriota, diciéndole que la fiebre pernicioso que se le ha desarrollado pone en peligro su existencia.

Lamentamos el percance, y deseamos el restablecimiento de esta ilustre figura del arte lírico.

La Mano Negra

A 397 parece que ascienden los detenidos en Jerez, Marchena, Arahal, Moron, Espera, Arcos y otros puntos, como cómplices ó autores presuntos en los delitos que se han perpetrado por instigación de *La Mano Negra*.

En Arcos de la Frontera se ha verificado una captura muy importante: la del jefe de la asociación de *La Mano Negra*, Juan Ruiz, el cual ha sido trasladado á Jerez.

La noticia de esta prisión, primero, y despues el ver que se ha comunicado á dicho jefe, ha producido entre los presos el mayor desaliento.

El juez especial ha estado encerrado con él durante cuatro horas. Tiénesse por seguro que aquel funcionario ha obtenido revelaciones de la mayor trascendencia.

Créese también que están en manos de la justicia los hilos de grandes descubrimientos.

De hoy á mañana tendrán lugar dos vistas ante la audiencia de lo criminal. Durante quince días se seguirán celebrando dos juicios diarios.

En varias posesiones han aparecido destruidas las yemas de las cepas.

Han recibido anónimos amenazadores por el correo de Barcelona, varios funcionarios que intervienen en los procesos.

La cuestión del bandolerismo en Andalucía sigue preocupando los ánimos. Segun una carta fechada en Sevilla que ha recibido el Sr. Candau, en el cortijo de Puerto-Serrano, diez hombres, despues de atar á los cuatro que habia en la casa, violaron á las mujeres de estos en su presencia, robando despues cuanto encontraron y que les pudiera ser útil.

Leemos en *El Globo*:

«La asociación *La Mano Negra* y sus analogas descubiertas en la region andaluza, y las

cuales, según noticias de origen oficial, dada en un principio, no tenían ramificaciones fuera de Jerez y algún poblacion inmediata, resulta ahora, según versión digna de crédito, que cuenta con siete mil afiliados en todos los grandes centros de poblacion, y que entre ellos figuran personas que por su posición social debían creerse ajenas á tales asociaciones.»

La Andalucía de Sevilla, amplía las noticias sobre prisiones en la inmediata villa del Arahál de afiliados á *La Mano Negra*. Son unos 40 los detenidos, la mayoría trabajadores del campo. Hay tambien barberos y de otras profesiones. Créese que entre ellos se encuentra la plana mayor de la sociedad en aquella localidad, Las prisiones fueron á virtud de un exhorto del juez especial que está en Jerez habiéndose ocupado muchos documentos de importancia. Los presos ingresaron el lunes en la cárcel de Marchena, desde donde irán á Jerez. Hará dos meses que fué preso un trabajador del Arahál que estaba encargado de recibir la correspondencia de la asociación, y tal vez sea consecuencia de esta captura estas prisiones recientes.

Pacotilla

¡Ay qué gusto, gran Dios, ya estoy tranquilo! Ya terminaron todas mis zozobras! ¡Mi alma, durante un mes, ha estado en vilo temiendo las impías maniobras de los fieros masones contra nuestras queridas tradiciones! Lograrán seducir á la alcaldía (con terror á mi mismo me decía) para que, haciendo de impiedad alarde, olvide sus deberes más sagrados en este heroico pueblo de Velarde, donde la llama de la fé tal arde hasta por los mismísimos tejados, que no hay un día ya en que, como teas, no ardan lo menos cinco chimeneas? Si el alcalde don Lino, que no es por cierto de los más devotos, llevar se deja por algún ladino y de los fieles ¡ay! no oye los votos que de la fé le marcan el camino, ¡Dios mío, qué desgracia tan tremenda hubiera sido para el vecindario conducta tan horrenda, proceder tan impío y temerario! No hubiéramos tenido cosechas de maíz en años muchos ni tela para hacernos un vestido, ni arroz para llenar dos cucuruchos, ni sal para el cocido, y en cambio, lloverían á raudales sobre nosotros plagas infernales! De buena hemos librado, gracias á que don Lino no ha olvidado la fé de sus mayores y á un reverendo tiene ya encargado el sermón de Dolores! ¡Ay, don Lino, ya abierta ví la sima! ¡Qué peso me ha quitado usted de encima!

¡Ahora complete usted con ardimiento esa obra de piedad que me consuela. Haga usted que el ilustre ayuntamiento entre en la cofradía de la Vela!

¡Horror! En la catedral de Valencia habia un vaso de cristal que vendió el cabildo en cuatro cuartos. Pues bien; ahora resulta que los barones de Rotschild han dado por él 17.000 duros. De manera que son dos males. Uno, haberse deshecho de la joya por el importe de dos cajas de cerillas. Y otro, que el vaso ese haya pasado á manos de los judios.

¡Pero señor, la teología no es una ciencia que lo abraza todo? ¡Pues cómo estaban tan atrasados en cuestion de Bellas Artes los curas de Valencia?

Ha caido en poder de la autoridad el jefe de *La Mano Negra*. Como si dijéramos: *el dedo gordol*

¡Ya no hay clases! Los guardias de consumos han decomisado una lata de petróleo á los carabineros. Se conoce que han dicho estos últimos: — ¡Caramba! Eso de ser siempre carabineros, aburre. ¡Vamos á ser una vez contrabandistas á ver á qué sabe!

¡Y les ha sabido á petróleo! En Almería se ha presentado un quinto que no sabe cómo se llama, ni qué edad tiene ni donde nació, ni quiénes fueron sus padres. Como Sagasta, que no sabe qué es, ni qué Constitución es la suya, ni dónde está metido, ni quién le vá á dar la puntilla!

De una iglesia han robado los criminales cuatro maravillosas capas pluviales. A estas horas con ellas esos ladrones se habrán hecho levitas y pantalones. Tambien puede que sean mozos seglares de esos aficionados á los altares, que irán robando capas y vinageras para decir, entre ellos, misas caseras! ¡Porque, según teorías que aceptan todos, la fé se manifiesta de varios modos!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.) Madrid 1.º (9-45 noche). El duque de la Torre está enfermo. En el Congreso se ha presentado una proposición por los republicanos pidiendo una información parlamentaria sobre los sucesos de Andalucía. En el Senado proyecto de ley sobre colonias agrícolas. *El Imparcial* dice en su número de hoy, que son 49.910 los individuos afiliados en *La Mano Negra*. El centro de organización internacionalista está en Ginebra. Obsérvase gran agitación en Albania.

Madrid 1.º (10-30 n.) La proposición presentada en el Congreso por los republicanos, ha sido defendida por el señor Hervás. La combate el ministro de la Gobernación. Moret atribuye los sucesos de Andalucía á los malos gobiernos de España. Sometida proposición á votación nominal, se desecha por 126 votos contra 45.

Madrid 28 (10 noche).

Acciones del Banco de España.	290-00.
Idem idem nuevas.	000-00.
Deuda amortizable del 4 por 100.	78-70.
Deuda perpétua del 4 por 100 interior.	64-80.
Billetes hipotecarios de Cuba.	98-00.
Cambio sobre París.	4-92.
Cambio sobre Londres.	47-30.

Fabra.

Barcelona 28 (5 tarde).

Cotización oficial.—Bolsa:

Acciones del Banco Hispano Colonial.	74-75.
--	--------

Marea de hoy.

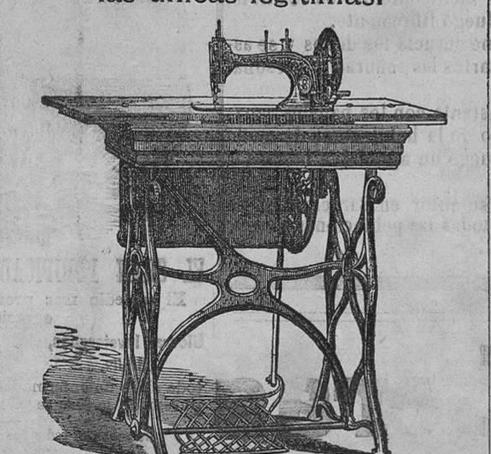
Pleamar.—A las 8 y 36 minutos.

Bajamar.—A las 2 y 36 minutos.

AVISO
Se vende el Café de la Marina, una mesa de billar de las mejores que hay en esta ciudad, y un piano vertical nuevo. En el mismo local darán razon. 3-3

TRASPASO
Por no poderle atender su dueño, se hace en condiciones muy ventajosas del establecimiento que en la calle de la Blanca, número 34, posee D. Bernabé Centeno. En el mismo establecimiento se liquida un gran saldo de calzado de todas clases y á precios excesivamente baratos. Para informes dirigirse á su dueño.

MÁQUINAS PARA COSER
SINGER
las únicas legítimas.



A plazos: diez reales semanales.
Al contado: diez por ciento descuento.
13 Blanca 13
SANTANDER. jd

SEMILLAS
Tanto de flores como de hortalizas y forrajes, se venden de superiores clases en el Muelle, número 9. Tambien hay magníficos plantones de espárragos de 2 y 3 años, de las incomparables clases que se producen en el Sardinero.

AMA DE CRIA
Se ofrece una jóven con leche fresca para criar en casa de los padres.
Darán razon, Alameda Primera, núm. 18, 1.º 4-4

LIQUIDACION SOLO POR 15 DIAS
En la calle de Rupalacio número 2, conocida por el Peso, se hace de todas las existencias de loza y cristalería á precios sumamente reducidos que imposible será hallar otra ocasión semejante. No equivocarse, calle de Rupalacio, frente á la Gaditana. Tambien se hace de un gran surtido de devocionarios propios para semana santa.

GRAN BAZAR
DE
SAN FRANCISCO
DE
JOSÉ UBIERNA
FRENTE Á LA IGLESIA
SANTANDER

Cristalería, porcelana, camas hierro y laton.
Escopetas, revolvers y artículos de caza de las mejores fábricas de Europa.
Cubiertos, cuchillería, bisutería fina, lámparas y quinqués de todas clases.
Artículos de piel de Rusia. Gran surtido de albums para retratos, y Perfumería.
Hules para suelo y mesa de todos tamaños.

LOS MEJORES IMPERMEABLES INGLESES
fabricados por C. J. SHAW y C.ª (Manchester)
ÚNICO DEPÓSITO EN ESPAÑA

TALLER DE MIERES
Calzado especial para preservarse de la humedad, polainas de todas clases, artículos de viaje, guarniciones para coche, sillas de montar, etc.

PEDIR NOTAS DE PRECIOS
Taller de guarnicionería, zapatería y efectos de viaje
DE B. MIERES
28 — San Francisco — 28
SANTANDER

Anton Pericon W.
Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramírez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien da gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee.
Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wunsch, San Francisco, 17.

AGENCIA DE SUSTITUTOS PARA ULTRAMAR.— Se despachan estos negocios con la mayor prontitud y economía. Becedo, 7, entresuelo. 10-3

AMA DE CRIA
Se ofrece una jóven con leche fresca y en muy buenas condiciones, para criar en casa de los padres. En esta imprenta informarán. 6-4

COLOCACION PARA DENTRO Ó FUERA de esta ciudad.—La desea un jóven de 17 años, con buena letra y práctico en cuentas. Alameda Primera, número 14, bajo. 1

ANUNCIO
En el entresuelo de la casa núm. 3 de la Ribera, se halla Felipe Sarasqueta, armero acreditado, que compone toda clase de armas blancas y de fuego; empabona á gusto de los parroquianos los cañones de las mismas, temple muelles, restaura y perfecciona armas antiguas, todo ello á precios arreglados. Muchos años de práctica á satisfacción del público de Santander, garantizan el cumplimiento de lo que ofrece.
Ribera, núm. 3, entresuelo. 53-2

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA,
calle de San Francisco, núm. 29. Santander.-1883.

101
»P. D. Un recuerdo en vuestras oraciones para Samuel y Jenny.»
Imposible nos sería describir á nuestros lectores la profunda impresion que aquella carta causó en Cecilia impresion tanto mayor, cuanto más inesperada era la carta. Cecilia se prosternó de rodillas, bañados sus ojos en lágrimas de reconocimiento. No fué una oracion la que hizo, sino que pronunció nombres entre los que, como le habia dicho Enrique, se contaban los de Jenny y Samuel.
Enseguida la jóven, con más valor y confianza que nunca, volvió á continuar su vestido de boda.
Pasaron los dias, sucediéndose con su monótona regularidad, sin saber nada nuevo. Aquella carta inesperada; aquella venturosa carta, habia hecho concebir á Cecilia la esperanza de algun suceso parecido al primero, que le haria tener noticias de su amante; pero como Enrique habia dicho, aquel suceso era uno de los accidentes proporcionados por una feliz casualidad, y que no era probable se repitiese.
Durante ese tiempo habian tenido lugar grandes acontecimientos: la República se habia con-

104
puede expresar un pensamiento terrenal.
»Todo se lo he confesado á mi tío; al principio puso mala cara cuando supo que no perteneciais á una familia comerciante; pero cuando le informé de todas vuestras cualidades; cuando le aseguré de vuestro amor por el que á mí me tenéis, le consolé de que pertenecieseis á la buena y antigua nobleza. Este buen tío, preciso es confesarlo, con su manía de hombre comercial, es la aristocracia personificada; á despecho suyo la partícula se le viene á la boca, y quitando su título á las personas que lo tienen, añade el *de* á las que no lo tienen.
»¡Qué grandiosa y magnífica naturaleza, Cecilia, y qué feliz sería yo en poderla admirar con vos! ¡Cómo se perdería nuestro pensamiento en la extension de ese mar infinito! ¡Cómo se sumergirian nuestras miradas en ese cielo tan puro y tan diáfano en que la vista cree poder llegar hasta Dios!
»Por desgracia toda esta naturaleza os es desconocida, querida Cecilia. No podeis tener idea de estas plantas, de estas flores; no conoceis estos frutos, ni ellos os conocen. Dias pasados me estremecí de alegría al ver una rosa abierta: esto me condujo á Inglaterra, y me recordo á Heu-

105
don, vuestro jardín y nuestra tumba.
»¡Qué terrible y precioso don del cielo es la memoria! En un segundo he recorrido mil ochocientas leguas, y me he hallado á vuestro lado, en vuestro jardín, fijándome en los más pequeños detalles, desde vuestras hermosas compañeras, las rosas, los lirios, los tulipanes, las anémonas y las violetas, hasta el humilde y verde césped sobre el que saltaban en busca de los granos que esparcias diariamente, los pintados jilgueros y los insolentes gorriones.
»Yo no sé de qué nace esto, querida Cecilia; pero hoy tengo el corazon lleno de esperanza y de alegría. ¡Todo es tan hermoso en este país, todo es tan grande, que mis temores eternos empiezan á disiparse y mi corazon oprimido por tanto tiempo empieza á dilatarse y á respirar más libremente.
»Hace ya mucho que no os digo que os amaba pero temo repetiroslo demasiado: si os lo dijera de palabra, me parece que la expresion de mis ojos, que el sonido de mi voz ahogarian mejor por estas infinitas repeticiones que me perdonareis.
»Mi tío ha entrado en mi habitacion, y se empeña obstinadamente en que vaya á ver sus plan-

